



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL	IG414A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF/PASAPORTE/NIE	
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA		NUMERO	BLOQUE	PLANTA	PUERTA
PARROQUIA		LUGAR					
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF	

DATOS PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través de la dirección de internet https://www.igape.gal/gl/oficinavirtual .	
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.	
Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y el firmante de la solicitud deberá recoger la notificación formal en la dirección de internet https://www.igape.gal/gl/oficinavirtual , después de identificación mediante certificado.	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS	
Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos, consignados, relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
	IBAN

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO		
LUGAR DE NACIMIENTO	PAÍS	FECHA DE NACIMIENTO

ANTICIPO
<input type="checkbox"/> Solicita anticipo del 30% del importe de la subvención que sea concedida en la resolución de concesión y el importe para contratación del seguro de enfermedad y accidentes y la compra del portátil.

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:	
<input type="checkbox"/> Que obtuvo en la aplicación informática para cubrir solicitudes, https://www.igape.gal/gl/oficinavirtual , un documento electrónico (IDE), cuyo identificador, y su código de comprobación, debe indicar a continuación de manera obligatoria. El contenido de este documento forma, a todos los efectos, parte integrante de esta solicitud.	
IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO (IDE) - 40 DÍGITOS ALFANUMÉRICOS - SHA 1160 BITS	CÓDIGO DE COMPROBACIÓN
<input type="checkbox"/> Que las copias digitalizadas presentadas en el expediente constituyen una reproducción exacta de sus originales.	



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD			
<input type="checkbox"/> Justificante de tener pagadas las tasas para la obtención del título de estudios universitarios conseguido según lo expresado en el artículo 4.3 de las bases, en defecto del título. La titulación se puede obtener y acreditar hasta 5 días después de la publicación de la resolución de concesión, la no presentación supondrá la imposibilidad de ser persona beneficiaria de la bolsa. En el caso de títulos expedidos por centros extranjeros o privados será preciso que los acrediten con una copia de la homologación concedida por el Ministerio de Educación español (esto no se requiere para los títulos de máster).			
<input type="checkbox"/> Certificado sobre el nivel del idioma inglés, si fuera el caso.			
<input type="checkbox"/> Acreditación, en su caso, de la formación específica de posgrado en comercio exterior según lo expresado en el artículo 12.2.d): copia del certificado de realización de un curso completo en el que conste el número de horas o créditos del curso. El curso deberá estar finalizado antes de la fecha de presentación de la solicitud, excepto los másteres citados en el artículo 12.2.d) que podrán estar finalizados hasta el 31 de julio de 2026 y deberán estar incluidos en la solicitud en el plazo de 7 días a contar desde esa fecha.			
<input type="checkbox"/> Acreditación, en su caso, de otra formación de posgrado según lo expresado en el artículo 12.2.e): copia del certificado de realización de un curso completo en el que conste el número de horas o créditos del curso. El curso deberá estar finalizado antes de la fecha de presentación de la solicitud.			
<input type="checkbox"/> Certificados relativos al nivel de idiomas según lo estipulado en el artículo 5.2 de las bases, si es el caso.			
	ÓRGANO	COD.PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Currículum vitae			
<input type="checkbox"/> Copia del pasaporte, en caso de que la persona solicitante sea extranjera y no tenga el número de identificación de extranjería (NIE)			

COMPROBACIÓN DE DATOS	ME OPONGO A LA CONSULTA
Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En el caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y acercar una copia de los documentos.	
DNI o NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
DNI o NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
Consulta de datos de residencia con fecha de última variación	<input type="checkbox"/>
Consulta de títulos universitarios oficiales, según lo expresado en el artículo 4.3 de las bases	<input type="checkbox"/>
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	<input type="checkbox"/>
Comprobación de subvenciones y ayudas públicas concedidas	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Instituto Gallego de Promoción Económica (Igapé)
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de deberes legales impuestos al dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos .
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos



LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras del Programa de adquisición de competencias profesionales en materia de internacionalización empresarial, y se procede a su convocatoria para los años 2026-2027-2028 en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG414A).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

--	--	--	--	--	--

Lugar y fecha

	,		de		de	
--	---	--	----	--	----	--